

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5123 *MATSE 2009, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
SUMINISTRES INDUSTRIALS D'OSONA ESTAM, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de socios de la compañía mercantil MATSE 2009, SL (Antes Suministros Industrials d'Osona Estam, SL) en fecha 22 de marzo de 2009, acordó por unanimidad la escisión parcial de MATSE 2009, SL (Antes Suministros Industrials d'Osona Estam, SL) mediante la segregación de una parte de su patrimonio que constituye una unidad autónoma y que se concreta en la actividad industrial de estampación metálica y de comercialización de productos relacionados con la decoración del hogar, así como también, el traspaso de su denominación social a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación quien adquirirá por sucesión y a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de escisión parcial, suscrito por el Consejo de Administración de MATSE 2009, SL (Antes Suministros Industrials d'Osona Estam, SL) y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Torelló a, 22 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración y a su vez, Consejero Delegado de la sociedad MATSE 2009, SL (Antes Suministros Industrials d'Osona Estam, SL), Sr. Martí Vilar Vinyeta.

ID: A090018388-1